



TEAM CONSUM

AL RESCATE DE LOS FRESCOS

14ª EDICIÓN

CONCURSO DE CUENTOS
DÍA MUNDIAL DEL CONSUMIDOR 2019

NOMBRE DEL CENTRO:

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

POBLACIÓN:

PERSONA DE CONTACTO:

E-MAIL:

TELÉFONO:

NÚMERO DE ALUMNOS QUE PARTICIPAN:

DE 3º y 4º DE PRIMARIA

DE 5º y 6º DE PRIMARIA

DE 1º y 2º DE SECUNDARIA

DE EDUCACIÓN ESPECIAL

DE CENTRO OCUPACIONAL

OBSERVACIONES

Enviar cumplimentado a consuminstitucional@consum.es
o por fax al 93 478 06 76

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:
Responsable del Tratamiento: CONSUM, S.COOP.V.;
Finalidad y Legitimación del tratamiento: En base a la ejecución de un contrato/acuerdo: para la correcta gestión del concurso y entrega de premios; Destinatarios: no se cederán datos, salvo obligación legal; Derechos: acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la política de privacidad.
Más información sobre protección de datos en este [enlace](#).



INTRODUCCIÓN

En 2015 las Naciones Unidas adoptaron 17 Objetivos globales a alcanzar durante los próximos 15 años, con el propósito de proteger el planeta y asegurar la prosperidad de las personas a través del Desarrollo Sostenible. Para alcanzar estos Objetivos todos debemos hacer nuestra parte: gobiernos, empresas, el mundo educativo y todos nosotros como consumidores.

Promover el consumo responsable que cuide del entorno natural es una oportunidad que tenemos los consumidores para contribuir activamente al cumplimiento de estos Objetivos. Los productos frescos de proximidad y de temporada, son aquellos que se producen y distribuyen de manera local, poniendo el acento en los productos autóctonos y en el ciclo natural de la tierra en cada estación, consiguiendo así un producto respetuoso con el medio ambiente.

Para esta nueva edición del Concurso de Cuentos Consum del Día Mundial del Consumidor, en su 14ª edición, queremos que las nuevas generaciones de consumidores y consumidoras, cada vez más conscientes de que todas las acciones tienen un efecto sobre el medio ambiente, adquieran conocimientos sobre la importancia del origen de los alimentos, su temporalidad y la forma en que se cultivan y crían para promover un consumo más respetuoso con el entorno natural.

OBJETIVOS

- Sensibilizar sobre los derechos de las personas consumidoras, en especial el derecho a la información y la educación.
- Fomentar los conocimientos necesarios para promover el Desarrollo Sostenible a través de modalidades de consumo responsable.
- Proporcionar información sobre las ventajas de los productos frescos de temporada y de proximidad.
- Promover el trabajo en equipo, el sentido crítico y la actitud responsable frente a los efectos de nuestro consumo en el medio ambiente.
- Estimular la imaginación, la curiosidad y la creatividad artística y literaria.

TRABAJO A REALIZAR

Elaborar un cuento ilustrado que anime al lector a reflexionar sobre los efectos de su consumo sobre el medio ambiente, y cómo las ventajas que aportan los productos frescos de proximidad y de temporada, pueden ayudarle a llevar un estilo de vida más sostenible.



BASES

Los trabajos que no cumplan los siguientes requisitos podrán ser descalificados:

- Podrán participar los centros escolares y AMPA de Educación Primaria (de 3º a 6º) y de Educación Secundaria (de 1º a 2º), así como Centros escolares y/o Grupos de Educación Especial y Centros Ocupacionales de la Comunidad Valenciana, Cataluña, Región de Murcia, Castilla La Mancha y Andalucía.
- Se elaborarán en grupos de mínimo 3 alumnos/as coordinados/as por sus docentes.
- Se realizarán en formato de cuento con dibujos, que podrá ser manuscrito o a ordenador. Los dibujos deberán realizarse exclusivamente por los participantes, a mano o en ordenador a través de un programa de edición de imágenes.
- Podrán estar escritos en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma a la que pertenezca el centro.
- Deberán tener una extensión de 8 a 12 páginas en formato de papel A4 o A5 en blanco y vertical.
- No podrán utilizar ni hacer alusión a marcas comerciales.
- Los trabajos premiados cederán por completo los derechos de explotación, divulgación y edición a la Cooperativa Consum por tiempo indefinido. Consum editará y publicará los trabajos premiados en el portal educativo Team Consum de la Cooperativa.
- La participación en el concurso supone la aceptación expresa e íntegra de las bases. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el Jurado según su criterio.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los centros interesados en participar en el concurso deberán seguir los siguientes criterios para la presentación de los trabajos:

- Se enviarán por correo electrónico a consuminstitucional@consum.es.
- Se presentará en una hoja aparte los siguientes datos: nombre del centro, dirección del centro, persona de contacto, teléfono y email de contacto y curso de los alumnos participantes.
- Cada trabajo deberá estar en un único archivo (tantos archivos como trabajos presentados) con un peso máximo de 10MB. Se podrá presentar en formato PDF, Word o PowerPoint.
- Cada trabajo deberá estar en un único email (tantos emails como trabajos presentados) para facilitar su registro.
- El número de trabajos a presentar por centro es ilimitado.
- El plazo máximo de presentación de trabajos es el **5 de marzo de 2019**.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE TRABAJOS PREMIADOS

El Jurado estará formado por profesionales del mundo de la educación, el consumo, la salud, la psicología, la pedagogía y representantes de Consum. Las decisiones del Jurado serán inapelables. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la selección de trabajos premiados:

- Aportación de los trabajos al desarrollo de hábitos de vida y consumo sostenibles, así como los conocimientos adquiridos sobre los beneficios de los productos frescos de proximidad y de temporada.
- Adaptación del relato al tema del concurso, coherencia entre las imágenes y los textos, gramática, léxico y ortografía.
- Trabajo en equipo, originalidad, innovación y creatividad.

ENTREGA DE PREMIOS

De entre los trabajos recibidos se entregarán los siguientes premios:

- Primero, segundo y tercer premio para la categoría de Educación Primaria y Secundaria, dotados con 3.000, 2.000 y 1.000 euros respectivamente.
- Un premio para la categoría de Educación Especial y otro premio para la categoría de Centros Ocupacionales, dotados con 1.000 euros cada uno de ellos.
- Cinco premios a la calidad pedagógica de los trabajos sin dotación económica.
- Todos los premios con dotación económica estarán sometidos a la retención que dicte la legislación vigente.
- La publicación de los premios tendrá lugar durante el mes de abril. La fecha del Acto de entrega de premios se coordinará con los centros premiados.

